

## **ACTA Nº8**

### **AYUNTAMIENTO DE MUSKIZ**

#### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO, CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2018**

En Muskiz, y en el Salón de Actos del Consistorio, a veintiuno de junio de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, se reunió el Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. alcalde don Borja Liaño Abarrategi, y con asistencia de los Sres. Corporativos, don Rufino Manterola Lejarza, don Unai Landaburu Izar de la Fuente, doña Maitane Gallarreta Ferrero, doña Idoia Inoriza Bustamante, don Jesús M<sup>a</sup> Romón Martínez, don Iñaki Zaldúa Calleja, don Asier Iza Ule, don Eduardo Briones Lerchundi, don Pedro Serrano Fernández, don Fco. Javier García Gómez y don José M<sup>a</sup> Sánchez Puente, para celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria y con asistencia del señor Interventor, don Mario Lanbarri Martín y de la Secretaria General, doña Itxaso Apraiz Yáñez.

#### **DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1º TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018.**

**Señor alcalde:** Da cuenta del estado de la Ejecución trimestral financiera y presupuestaria del primer trimestre de 2018.

#### **INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CREACIÓN DE PISCINAS EXTERIORES, PÁDEL Y CUBRICIÓN DE PISTAS DEPORTIVAS.**

Dada cuenta de la necesidad de contratar las obras de creación de piscinas exteriores, pádel y cubrición de pistas en el Polideportivo Municipal, y visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, elaborado al efecto por el que se establece como procedimiento de adjudicación el abierto y tramitación ordinaria, por tipo de licitación máxima para la creación de piscinas exteriores (Lote 1) de 870.633,29€, (IVA excluido) y tipo de licitación máxima para pádel y cubrición de pistas polideportivas (Lote 2) de 1.086.380,42€, (IVA excluido).

Y visto el proyecto de ejecución de piscinas exteriores, pádel y cubrición de pistas en el Polideportivo Municipal, elaborado por G&C Arquitectos, y dada cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Cultura, Educación, euskera y Deporte, el pleno, con los votos favorables de 6 EAJ/PNV y 2 PSE-EE, los votos en contra de 2 EHBildu y la abstención de 2 XMKB, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar el inicio del expediente para la adjudicación del contrato de obras de creación de piscinas exteriores, pádel y cubrición pistas polideportivas en el Polideportivo Municipal de Muskiz, mediante procedimiento abierto por tipo de licitación máximo de 870.633,29€ (IVA excluido), (Lote 1) para la creación de piscinas exteriores y tipo de licitación máximo de 1.086.380,42€ (IVA excluido), (Lote 2), para creación pádel y cubrición pistas polideportivas.

Segundo: Aprobar el proyecto de ejecución elaborado por G&C Arquitectos, en abril de 2018 para la creación de piscinas descubiertas, pádel y cubrición pistas polideportivas en el Polideportivo Municipal de Muskiz, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Tercero: Publicar el anuncio de licitación en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Muskiz.

Cuarto: Devuélvase el expediente completo al departamento de origen.

### **APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL.**

Dada cuenta de la aprobación inicial de la modificación de créditos del Presupuesto Municipal y visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Promoción Económica, el pleno, con los votos favorables de 6 EAJ/PNV y 2 PSE-EE, los votos en contra de 2 EHBildu y la abstención de 2 XMKB, adoptó el siguiente acuerdo  
Primero: Aprobar inicialmente la modificación de créditos del Presupuesto municipal por régimen de crédito adicional financiada con remanente líquido de tesorería para las actuaciones contenidas en el expediente 08/2018, cuyo importe asciende a 617.000 €.

Segundo: Remitir el acuerdo y la documentación a la Diputación Foral de Bizkaia para que, en su caso, emita informe preceptivo sobre tutela financiera.

Tercero: Abrir un período de información pública mediante la publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Bizkaia y en el tablón de anuncios del ayuntamiento, por plazo de 15 días para que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias que deberán ser resueltas por la Corporación.

Cuarto: De no producirse alegaciones o sugerencias, la modificación se considerará aprobada definitivamente.

### **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.**

Dada cuenta del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos y visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Promoción Económica, el pleno, con los votos favorables de 6 EAJ/PNV, 2 PSE-EE y 2 XMKB y la abstención de 2 EHBildu, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos a favor de Zaunk S.L. por un importe de 15.693,70 €, de Enviser S.A.U. por un importe de 3.932,50 € y de Garbiker S.A. por un importe de 23.086,61 €.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. presidente dio por terminada la sesión, a las nueve horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, de que yo, la Secretaria General, certifico